



DECRETO N° 2262/2018

CHIGUAYANTE, 14 DIC 2018

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud del Estadio Español de Chiguayante, según Providencia N° 6837/2018, en la cual solicitan autorización para realizar **“Corrida Estadio Español, año 2018”**; El Oficio DTTP N° 980/2018; La autorización de la SEREMITT de Transportes Región del Biobío según oficio N° 3382/2018 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al Estadio Español de Chiguayante, el uso de medias calzadas de los recorridos que se indican, para realizar la “Corrida Estadio Español de Chiguayante”, el día Domingo 16 de diciembre de 2018, desde las 10:00 y hasta las 11:30 horas.

RECORRIDO 2K

Partida - Estadio Español de Chiguayante - O’Higgins - Camino a Chiguayante (hacia el Norte)- giro al sur en Fuente de Piedra - Camino a Chiguayante (hacia el Sur) - O’Higgins - Estadio Español.

RECORRIDO 2K

Partida - Estadio Español de Chiguayante - O’Higgins - Camino a Chiguayante (hacia el Norte)- giro al sur en Ignacio Verdugo (Villuco) - Camino a Chiguayante (hacia el Sur) - O’Higgins - Estadio Español.

RECORRIDO 10K

Partida - Estadio Español de Chiguayante - O’Higgins - Camino a Chiguayante (hacia el norte) - giro al sur en Pascual Binimelis (Lonco Oriente) - Camino a Chiguayante (hacia el sur) - O’Higgins - Obispo San Miguel - Moreira - O’Higgins - Estadio Español.

2) El Estadio Español de Chiguayante, deberá administrar todas las medidas de seguridad necesarias e instalar la señalización correspondiente, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
14 DIC. 2018
PROCEDENCIA: *Alcalde* HORA: 12 P.
FIRMA: *VSU*

